



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.1 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

**PLANTEAMIENTO:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30, 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 18 FRACCIÓN III, 27, 31 FRACCIÓN VII, 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL MTR. JUAN CARLOS GORRILLO CUEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA ANTE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ACTIVO	IMPORTE (\$)	PASIVO	IMPORTE (\$)
CIRCULANTE	56 900 390.53	CIRCULANTE	7 159 177.13
FLUO	213 134 598.49	PATRIMONIO	211 751 276.82
		RESULTADO DEL EJERCICIO	51 124 535.07
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>270 034 989.02</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>270 034 989.02</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
CONCEPTO IMPORTE PARCIAL IMPORTE TOTAL

APORTACIÓN FEDERAL	45 026 731.00
APORTACIÓN ESTATAL	44 922 201.50
OTROS INGRESOS	56 903 544.62
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>146 752 477.12</b>
GASTOS DE OPER. C/RECUR.FEDERAL	3 093 402.09
GASTOS DE OPER. C/RECUR. ESTATAL	43 227 292.38
GASTOS DE OPER. C/RECUR. ESTATAL	44 598 188.94
GASTOS DE OPER. C/RECUR. ANT.	4 709 058.64
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>95 627 942.05</b>
	<b>51 124 535.07</b>

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTICULO 20 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSELVA.
- BALANZA DE COMPROBACIÓN DE LA UTSELVA, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO X. AGUILAR GORRILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ</p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICHARDO X. AGUILAR GORRILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. JORGE CORNELIO BENDAN EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TOLTECOMAS</p>
<p>DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.F. EN EL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i> C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADYAGA</p>	<p>REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARIA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i> MTR. PAOLINO RUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARIA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. JOSÉ TAYAS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COOSINERCHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. MARIO GUERRA GONZALEZ</p>
<p>PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i> LIC. MARINA ARIAS ALBORÉS</p>	<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COOSINERCHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i> C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA</p>
<p>PROFR. EVERTO ALADINO DOMÍNGUEZ CANCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINERCHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>COMISARIO SUPLENTE PROPRIO DEL MTR. DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i> C.P. MANUEL LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORRILLO CUEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>COMISARIO SUPLENTE PROPRIO DEL MTR. DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i> C.P. MANUEL LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ</p>

# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

## ACUERDO N.º 7.2 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2014 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 7.2 ORDINARIA 04/14 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, DERIVADO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, MEDIANTE EL OFICIO 514.11341/2014 CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO SALARIAL DEL 3.5% RETROACTIVO AL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2014 POR UN MONTO DE \$1'254,361.00. LA NOTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE OFICIO SH/66/14 CORRESPONDIENTE A LA HOMOLOGACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2014 Y EL INCREMENTO SALARIAL, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DICHA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA, CONSIDERANDO EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS:

CAPITULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	37'926,526.00	37'926,526.00	223,489.90	79,589,795.49
2000	1'804,608.00	1'804,608.00	1,014,811.75	3,607,554.39
3000	4,041,236.00	4,041,236.00	8,469,321.17	12,140,356.12
4000			250,000.00	131,821.29
5000			1,020,809.31	5,786,822.83
1000 (Incremento salarial)	1,254,361.00	1,149,831.50		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,028,731.00</b>	<b>\$ 44,922,201.50</b>	<b>\$ 10,978,432.13</b>	<b>\$101,256,150.12</b>

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL DEPOSITARON LOS IMPORTES SEÑALADOS EN EL CUADRO ANTERIOR, POR TAL MOTIVO NO FUE NECESARIO UTILIZAR DE LOS INGRESOS PROPIOS (ECONOMÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES), EL IMPORTE SOLICITADO EN CAPITULO 1000, DEL ACUERDO 7.2 ORDINARIA 04/14 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LO TANTO SE MODIFICA LOS IMPORTES ENTRE CAPÍTULOS DE LOS INGRESOS PROPIOS.

**ACUERDO PROPUUESTO:** DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS Y AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, CON BASE EN LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, ASÍ COMO LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DELIANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO No. 500/2014-0170 DE FECHA 07 DE FEBRERO 2014
- OFICIO No. 514.11341/2014 DE FECHA 26 DE AGOSTO 2014
- OFICIO No. SH/66/2014 DE FECHA 10 DE ENERO 2014
- OFICIO No. SH/SE/07/07/26/04/14 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE 2014
- ACUERDO 7.2 ORDINARIA 04/14 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2014.
- HOJA DE TRABAJO
- EL PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUUESTO.

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO AGUILAR MUÑOZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>Ricardo Aguilár Muñoz</i></p>	<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ MTR. FREDY OTÍLIO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LA OROGUA DEL ESTADO FEDERAL DE LA SEP, EN EL ESTADU DE CHIAPAS, SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. JORGE CORRIE O BUDAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>LIC. JOSÉ ANTONIO BURETO EN REPRESENTACIÓN DE LIC. OVIDIO GARCÍA RAMÍREZ SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>MTR. FREDY OTÍLIO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ALBARRÉS PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MARCO GILBERTO ENRIQUETA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>
<p>PROFR. ENRIQUE ALVARADO GARCÍA GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OTAVIANO ELIAS ALBARRÉS CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CUEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLES COUTINO COMISARIO PÚBLICO Y ADMINISTRADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

## ACUERDO N.º 7.3 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE OFICIO No. 500/2015-0109 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2015, SUSCRITO POR EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EL SUBSIDIO ESTATAL AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD MEDIANTE OFICIO No. SH/79/2015, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2015 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y CON BASE A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPTULO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	\$39,188,651.00	\$37,497,280.38	\$0.00	\$76,685,931.38
2000	\$1,804,608.00	\$1,856,745.84	\$1,621,334.84	\$5,284,688.68
3000	\$4,033,472.00	\$4,162,473.00	\$8,193,817.14	\$16,389,762.14
4000			\$60,000.00	\$60,000.00
5000			\$1,690,400.00	\$1,690,400.00
6000			\$630,000.00	\$630,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$45,026,731.00</b>	<b>\$43,518,479.22</b>	<b>\$12,195,551.98</b>	<b>\$100,740,762.20</b>

ES DE MENCIONAR QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA HOMOLOGAR LOS SUBSIDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**ACUERDO PROPUESTO:** DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, AUTORIZAN EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS A EJERCER EN EL 2015, CON BASE EN EL SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADO Y EN LOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD E INSTRUYEN AL RECTOR DE ESTE ORGANISMO, REALICE LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO PARA HOMOLOGAR EL SUBSIDIO ESTATAL AL SUBSIDIO FEDERAL Y LO EJERZAN CONFORME AL PRESUPUESTO AQUÍ APROBADO, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DELANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO No. 500/2015-0109 DE FECHA 13/02/2015.
- OFICIO No. SH/79/2015 DE FECHA 08/01/2015.
- PAPEL DE TRABAJO DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS

**ACUERDO:**

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO AGUILAR MARIÑO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. JESUS CARBON AGUILAR MARIÑO REPRESENTACION DEL MTR. RICARDO AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LADDAGA DELEGADA FEDERAL DE LA SE EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. JORGE CORNEJO RUEDA EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. JOSÉ TAVIS BORRERO EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTR. PABLO EDGAR ORANTES MONTES EN REPRESENTACION DE MA. JUANA MARÍA DE COSA LEÓN SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. MARIO GILMAN GONZALEZ PRESIDENTE DE CALIBRE TELECOMUNICACIONES, CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>PROFR. ERIERTO ALVARO DOMÍNGUEZ CAMINO EN REPRESENTACION DEL PROFR. GOTFRIDO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C.P. MANUEL HERNANDEZ MORALES COUTINO COMISARIO PUBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>

**Universidad Tecnológica de la Selva**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

**ACUERDO N.º 7.4 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2014 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016.

**PLANTEAMIENTO:** El Mtro. Juan Carlos Gorrillo Culebro, Rector de la UTSELVA, informa a los miembros de este H. Consejo Directivo, que con fecha 16 de febrero de 2015, dio inicio la campaña promocional para la captación de alumnos para el ciclo escolar 2015-2016 en las instituciones de educación media superior, así como en las diferentes ferias profesionales que se organizan en el interior del estado. Por tal motivo, con fundamento a lo estipulado en los artículos 10, 13 y 18 fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas; 7 y 14 fracción III, 30 y 34 fracciones I y XVI del Decreto de Creación de la UTSELVA; 17 fracción X del Reglamento General de la UTSELVA, y artículo 8 fracción XXXI del Reglamento del H. Consejo Directivo de la UTSELVA; solicita la autorización para disponer de hasta \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para realizar la campaña referida, con cargo a la cuenta de ingresos propios (remanentes de ejercicios anteriores) de la institución, distribuidos en los siguientes conceptos:

Partida	Importe
26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARILLIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	\$85,000.00
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	\$76,000.00
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	\$5,000.00
24701 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	\$12,000.00
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	\$2,000.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	\$2,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$182,000.00</b>
37504 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	\$65,000.00
39202 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	\$8,000.00
37201 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN.	\$12,000.00
36201 DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS.	\$283,000.00
36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	\$250,000.00
<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$618,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,000.00</b>

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTR. JUAN CARLOS GORRILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APURUEBAN LOS GASTOS A REALIZAR PARA LA CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LA CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015 Y LE AUTORIZAN DISPONER DE HASTA \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ACUERDO 7.7 ORDINARIA 01/11
  - ACUERDO 8.4 ORDINARIA 01/12
  - ACUERDO 7.4 ORDINARIA 01/13
  - ACUERDO 7.4 ORDINARIA 01/14
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>LC. JESUS CARIDAD AGUIRRE MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO AGUIRRE MUÑOZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LC. JORGE GONZALEZ BARRON EN REPRESENTACION DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LADDAGA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP-EN EL TERRITORIO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>MTR. PACIFICIO JUSSO GONZALEZ MONTES EN REPRESENTACION DE LA JUNTA MEXICANA DE COSE SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LC. JOSÉ TAMAYO BURETO EN REPRESENTACION DEL LIC. OVIDIO ORTIZ RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LC. MARIO GUZMÁN GONZÁLEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>LC. MARIANNA ARIAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS</p>
<p>PROFR. ENRIETE ANDRINO DOMINGUEZ CAMCINO EN REPRESENTACION DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES ORTU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>DR. MANUEL HUMBERTO JONALES COUJUNO COMSARIO PUBLICO PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORRILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



**Universidad Tecnológica de la Selva**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

**ACUERDO N.º 7.5 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, QUE REALIZARÁN EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR VISITAS GUIADAS, ESTANCIAS Y ESTADÍAS.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIONES I Y XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CONTEMPLA QUE LOS ALUMNOS REALICEN DESDE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE VISITAS GUIADAS, ESTANCIAS Y ESTADÍAS EN DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, LOCALIZADOS FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTOS ALUMNOS CUENTEN CON UN SEGURO DE VIDA, YA QUE ASI LO SOLICITAN LOS ORGANISMOS QUE LOS ACEPTAN PARA QUE DESARROLLEN ESTAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 167,121.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 MN.), POR CONCEPTO DE PAGOS DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA PARA 1,085 ALUMNOS DE LA UTS SELVA, INSCRITOS DURANTE EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUEDANDO CUBIERTOS LOS RIESGOS POR ACCIDENTE Y MUERTE DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, ASI COMO POR LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA INSTITUCIÓN, Y CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN X Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; 20 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; APRUEBAN AL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UTS SELVA, REALIZAR CON APEGO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTE CASO EL PAGO HASTA DE \$ 167,121.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 MN.), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y RIESGO POR ACCIDENTES PARA 1,085 ALUMNOS DE LA UTS SELVA, INSCRITOS DURANTE EL PRESENTE CICLO ESCOLAR, QUEDANDO CUBIERTO LOS RIESGOS POR ACCIDENTES Y MUERTE DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, POR ACTIVIDADES Y EVENTOS ESCOLARES, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEBIENDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- ACUERDO 7.6 ORDINARIA 01/11
- ACUERDO 8.7 ORDINARIA 01/12
- ACUERDO 7.7 ORDINARIA 01/13
- ACUERDO 7.5 ORDINARIA 01/14
- OFICIOS No. UTS/VIN/001/2015 y UTS/VIN/0099/2015
- PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JESUS GABRIEL AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACION DEL MTRD. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. JORGE CORRALO GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADONA DELEGADA FEDERAL DE LA SEPE EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>MTRD. PACIFICO GONZALEZ MONTES EN REPRESENTACION DE MTA. JUANA MARIA DE COSS LEON SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. JOSÉ TANUY BURELA EN REPRESENTACION DEL H. AYUDADO ENTRENAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MARIO GUZMAN GONZALEZ PRESIDENTE DE CAMBIA DELEGACION CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA AGUIAR ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN COOSINIGO CHIAPAS</p>
<p>PROFR. EVERTO ALVARADO DOMINGUEZ GARCINO EN REPRESENTACION DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINIGO, CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL JAVIER CRUZ MONTES COLTUNO COMISARIO PUBLICO EN EL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL JAVIER CRUZ MONTES COLTUNO COMISARIO PUBLICO EN EL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

## ACUERDO N.º. 7.6 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULOS 7, 14 FRACCIÓN III, 20 FRACCIÓN IV, 30 Y 34 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; CONSIDERANDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, LA DESIGNACIÓN DEL C. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ MUÑOZ COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, HABIENDO OCUPADO DICHO CARGO, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2015.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- CURRÍCULUM VITAE
- PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:** INFORMATIVO; SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ MTR. PACIFICÓ JIJÓ GARCÍA MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADADA DELEGADA FEDERAL DE LA SE P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. JORGE CORRIEJO QUENDIA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. JOSÉ TANUS BURRO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTR. MARIO SUZUMA GARCÍA PRESIDENTE DE CAMBIO-DELEGACIÓN, CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. MARINA YVAGAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE, CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>PROF. ENRIQUE ALVARO DOMÍNGUEZ CAMACHO EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. OCTAVIO ELIAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE, CHIAPAS.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C.P. MANUEL ANTONIO MORALES COULTINO COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p> <p><i>[Firma]</i></p>	

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES; Y ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXVII; 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 20 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS DE LA DESIGNACIÓN DEL C. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ MUÑOZ COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, HABIENDO OCUPADO DICHO CARGO, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2015; EFECTUADA POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA.



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º 7.7 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA COMPRA DE 2 UNIDADES VEHICULARES PARA USO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

**PLANTEAMIENTO:** TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DURANTE EL AÑO 2014 SE REPORTÓ EL ROBO DE 2 VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS CUALES SE ENCONTRABAN ASEGURADOS MEDIANTE EL FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP) Y QUIEN HASTA LA FECHA HA REALIZADO LA APORTACIÓN DE 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO RESULTADO DE LA INDEMNIZACIÓN DE DICHA ROBOS. EL IMPORTE CITADO INCLUYE LOS DEPÓSITOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PAGAR EL DEDUCIBLE DEL SEGURO. LOS VEHÍCULOS SE ENCONTRABAN AL SERVICIO DE LA UTSELVA PARA PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y CARGA DE EQUIPO PESADO. LOS RECURSOS OTORGADOS NO SON SUFICIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE SUPLEN LA FUNCIÓN A LA QUE ESTABAN DESTINADOS.

POR LO ANTERIOR, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 238,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMO COMPLEMENTO A LOS RECURSOS DEPOSITADOS POR EL FOPROVEP PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 238,800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMO COMPLEMENTO A LOS RECURSOS DEPOSITADOS POR EL FOPROVEP PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIENDO EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIOS SH/SUBADGRM/S/DOF/0907/2014 Y SH/SUBADGRM/S/DOF/0058/2015
- PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>LC. JESUS CARIBDA AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRD. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LC. JORGE CORNEJO BARRERA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES TECNOLÓGICAS Y PARTICIPATIVAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LAMOTA DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>MTRD. RAFAEL HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE MA. JUANA MARIA DE COSS LEON SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
<p>LC. JOSÉ TAMIUS BUREGA EN REPRESENTACIÓN DEL LC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>LC. JARRO ELIZABETH GOMEZ PRESIDENTE DE CAMPEC DELEGACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>LC. MARINA MARÍAS ALBORÉS PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMBAJESCAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN QUADROERA LOCAL EN COOSINDO CHIAPAS.</p>
<p>PROFR. ENERTO ALDINO DOMÍNGUEZ CANGINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. OCTAVIO ELIAS ALBORÉS CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COOSINDO, CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLES COUTINO COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLES COUTINO COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas  
**ACUERDO N.º. 7.8 ORDINARIA 01/15**

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A COBRAR CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO.

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 8, 30 Y 34 FRACCIONES II Y XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, TENGAN A BIEN APROBAR LOS IMPORTES A COBRAR CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL EN ESTA CASA DE ESTUDIOS.

CONCEPTO	COSTO
TRÁMITE DE TITULACION DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$ 1,600.00
TRÁMITE DE TITULACION DE INGENIERIA TÉCNICA	\$ 1,600.00
TRÁMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$ 1,600.00

CABE SEÑALAR QUE ESTOS IMPORTES, ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE ACUERDO.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO DGP/017/2015
- EL PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. JOSÉ TORRES GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA S.E.A. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. JORGE CORREIA BUELO EN REPRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>LIC. JOSÉ TANUSURELO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARÍO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>MTR. PACIFICO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE MA. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MARCO SUZMAN GARCÍA PRESIDENTE DE CÁMARA DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ALBORES EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>PROFR. EVERTO ALVARO DOMÍNGUEZ CARRONZO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OXINGO, CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CAMADERA LOCAL EN OXINGO, CHIAPAS.</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL ALBERTO MORALES COUINHO COMISARIO PÚBLICO Y SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PREVIO ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUUESTAS FORMULADAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13, 17 FRACCIÓN III Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA; Y ARTICULO 8 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; AUTORIZAN AL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, LA APLICACIÓN DE LOS IMPORTES SEÑALADOS POR LOS CONCEPTOS DE REFERENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

## ACUERDO N.º 7.9 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL DE LA UTSELVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y PROCEDER A SU CONTRATACIÓN.

**PLANTEAMIENTO:** DESDE LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO 2003, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, HAN INSTRUIDO AL RECTOR DE LA UTSELVA, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

EN TAL SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS: 18 FRACCIÓN I, XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III Y 30 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; Y EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2014; PARA QUE UNA VEZ OBTENIDA DICHA DESIGNACIÓN SE PROCEDA EN CONSECUENCIA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EFECTUAR EL PAGO DE LOS HONORARIOS QUE SEÑALE LA PROPIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON CARGO AL GASTO DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO 2015. EN DICHS SERVICIOS SE DEBERÁ INCLUIR LA DICTAMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL DE LA UTSELVA.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR E PLANTEAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REALIZAR LA GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA OBTENER LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE QUE DICTAMINE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MATRÍCULA DE LA UTSELVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014; Y EN SU CASO SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ INCLUIR LA DICTAMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURO SOCIAL DE LA UTSELVA, ASÍ COMO EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS RESPECTIVOS, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA PROPIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON CARGO AL GASTO DE OPERACIÓN AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2015, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE LA REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO 079101950100/DAP/DICT/101/2015
- EL PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>LC. JOSÉ JAVIER ALBORCES SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>MTR. PABLO ANDRÉS ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LC. JOSÉ JAVIER ALBORCES SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>MTR. PABLO ANDRÉS ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LC. MARINA ARIAS ALBORCES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LC. MARIO SUZUÁLMAR GÓMEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>PROFR. ENRIQUE ALVARO DOMÍNGUEZ GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE, CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE, CHIAPAS.</p>
<p>MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL FERNÁNDEZ MORALES COLTUNO COMSARIO PÚBLICO PROCTORARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º. 7.10 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA".

**PLANTEAMIENTO:** EN LA ACTUALIDAD, UNO DE LOS INDICADORES DE MAYOR RELEVANCIA QUE SE HA TENIDO DENTRO DE LAS ACREDITACIONES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR HA SIDO LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIONES DESARROLLADAS. ESTA CASA DE ESTUDIOS HA INICIADO EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

POR LO ANTERIOR, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRD, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRD, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- PROYECTO "FOMENTO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTA CALIDAD Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA".
- PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MANOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRD. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. JORGE CORNELIO GUERRA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LAUDYRA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>MTRD. RAFAEL MUÑOZ ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE MA. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. JOSÉ TAVEL GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OTNIO CORTAZAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>LIC. MARIO GUERRA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CAMADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.</p>
<p>PROFR. EVERTO ALVARO DOMÍNGUEZ CANGIÑO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS.</p>	<p>C.P. MANUEL ANTONIO MORALES COUTINHO COMISARIO PUEBLANO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRD RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.11 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE ROBOTICA EN EL MUNDIAL DE VEX ROBOTICS.

**PLANTEAMIENTO:** EL EQUIPO DE ROBOTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTS), OBTUVO SU PASE MUNDIAL AL TORNEO "SKYRISE" A DISPUTARSE EN KENTUCKY, LOUISVILLE, ESTADOS UNIDOS. LOS JOVENES UNIVERSITARIOS, PERTENECIENTES A LA DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (TIC), LOGRARON UNO DE LOS 8 PASES MUNDIALES, DESPUES DE SU PARTICIPACION EN EL TORNEO NACIONAL DE ROBOTICA, EFECTUADO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, EN LA QUE PARTICIPARON MAS DE 72 EQUIPOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA.

POR LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCION XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTSELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESION ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DE ROBOTICA EN EL MUNDIAL DE VEX ROBOTICS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUES DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCION II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS: 14 FRACCION I, 20 FRACCION VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACION DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESION ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DE ROBOTICA EN EL MUNDIAL DE VEX ROBOTICS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TERMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DELANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISION Y COMPROBACION DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**  
MEMORANDUM No. UTS/SA/TIC/00104/2015  
PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

LIC. JESUS CARIDAD AGUIAR MUÑOZ EN REPRESENTACION DEL MTRO. RICARDO A. AGUIAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	
C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADDAÑA DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P.-ENVECT ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	LIC. JORGE CORNELIO BUELA, EN REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS
LIC. JOSÉ TAMÁS BARELO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARIO DE ECONOMIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	MTRO. PACIFICCO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACION DE M.A. JUANA MARIA DE COSS LEON SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIC. MARÍA ARIAS ALBORGES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. MARCO GUZMÁN GONZALEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE DELEGACION CHIAPAS
PROFRA. EVERTO ALVARO DOMÍNGUEZ CANCINO EN REPRESENTACION DEL PROFRA. OCTAVIO ELIAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS	C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS
MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO MORALES COULTINO COMISARIO PUBLICO DEL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

## ACUERDO N.º 7.12 ORDINARIA 01/15

Fecha: 16 de Abril de 2015

### PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SEDE OCCOSINGO.

**PLANTEAMIENTO:** A 17 AÑOS DE HABERSE CREADO LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, LOS DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, LABORATORIOS, BIBLIOTECA Y DE USO PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES, PRESENTAN UN ALTO GRADO DE DANO EN DIFERENTES PIEZAS QUE LO COMPONEN, ACTUALMENTE EL 81% DE ESTOS EQUIPOS REQUIEREN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MIENTRAS QUE EL 19% DEBERÁ REALIZARSE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

POR LO ANTERIOR, EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SEDE OCCOSINGO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ARES ACONDICIONADOS INSTALADOS EN TODOS LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SEDE OCCOSINGO, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMALIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- MEMORANDUM NO. UTS/AF/00180/2015
- PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LINDAÑA DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRD. RICARDO AGUILAR GORDILLO</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>LIC. JOSÉ TAMÁS BUREGAL EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>MTRD. PASCUAL HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARIA DE COSS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA MIRAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MARIO GUZMÁN GÓMEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE EDUCACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>PROFR. EMILO ALVARO DOMÍNGUEZ GARCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFDR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO CHIAPAS.</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.</p>
<p>MTRD. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO ORALES GOTTFRID COMISARIO PÚBLICO PROSTANORO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

**Universidad Tecnológica de la Selva**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

**ACUERDO N.º 7.13 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE RADIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA".

**PLANTEAMIENTO:** CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA MULTIMEDIA Y COMERCIO ELECTRÓNICO E INGENIERÍA, EL PROYECTO "LABORATORIO DE RADIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA" TIENE EL PROPÓSITO DE BRINDAR LOS MEDIOS QUE HAGAN POSIBLE QUE LOS ESTUDIANTES DE DICHA CARRERA PUEDAN GENERAR LOS PRODUCTOS MULTIMEDIOS (PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, GUIONES, LOCUCIÓN, COMERCIALES, CORTINILLAS, ENTRE OTROS), Y DIFUNDIRLOS, CREANDO UN LABORATORIO DE RADIO QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (ACTIVIDADES ACADÉMICAS) EN LAS CARRERAS DE LA DIVISIÓN ANTES MENCIONADA.

POR LO ANTERIOR, EL MTRQ. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRQ, RECTOR DE LA UT SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE RADIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRQ. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRQ, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTERGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100) PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DENOMINADO "LABORATORIO DE RADIO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA", CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES) DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DELANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- MEMORANDUM No. UTS/SAT/IC/00120/2015
- PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JESUS CARLOS AGUILAR MAJÓZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRQ. RICARDO A. AGUILAR GONZÁLEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. JORGE CORNELIO AGUILAR PI REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>CP. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LAODAGA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>MTRQ. PABLO ADGO ORRANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARÍA DE COSÉS LEÓN SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. JOSÉ MAJUS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRQ. OVIDIO CORRAZAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MTRQ. GUSTAVO GÓMEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE EDUCACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA REYES ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCIDENTE, CHIAPAS</p>
<p>PROFR. ENRIQUE ALAMANO DOMÍNGUEZ GARCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE, CHIAPAS</p>	<p>C. MANUEL JUAN ESTEBAN MORALES COUITINO COMISARIO PÚBLICO DEL SECRETARÍO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRQ. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRQ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C. MANUEL JUAN ESTEBAN MORALES COUITINO COMISARIO PÚBLICO DEL SECRETARÍO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.14 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN CUMPLIMIENTO AL **PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO**.

**PLANTEAMIENTO:** LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO ACADÉMICO TIENE COMO PROPÓSITO REVALORAR LA CARRERA ACADÉMICA Y RECONOCER A QUIENES PROCURAN SU ACTUALIZACIÓN CONSTANTE Y SUPERACIÓN CON EL INCREMENTO DE SU NIVEL ACADÉMICO, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE DE SUS ACTIVIDADES PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA CARRERA ACADÉMICA, REVISAR DE MANERA INTEGRAL LAS CONDICIONES LABORALES Y LOS ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO.

EN CUMPLIMIENTO AL **PREMIO ANUAL AL MÉRITO ACADÉMICO** SEGÚN ARTÍCULO 87, 88, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS DEL 81 AL 92, TODOS ESTOS DENTRO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, AJUNDO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018, ADEMÁS DE CONFORMIDAD A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y ORGANISMOS ACREDITADORES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TALES COMO LA COPRES Y LA CIEES, DENTRO DE LOS QUE FIGURAN CONAEC, CONAET, CAGECA, COMEA E ISO 9001-2008, MISMO QUE OBSERVAN Y SOLICITAN SEAN RECONOCIDOS Y ESTIMULADOS EN BASE A SU DESEMPEÑO ACADÉMICO AL PERSONAL DOCENTE.

POR LO ANTERIOR, EL **MTRO. JUAN CARLOS GORRILLO CULEBRRO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO SE SIRVA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS 4 DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE CINCUENTA Y CINQUE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA.

**ACUERDO PROPUESTO.** VISTO LO SOLICITADO POR EL **MTRO. JUAN CARLOS GORRILLO CULEBRRO**, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DE DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR POR ÚNICA OCASIÓN DURANTE EL AÑO 2015, EL OTORGAMIENTO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO AL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA UNA DE LAS 4 DIVISIONES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO DE LAS TRES UNIDADES ACADÉMICAS, CONSISTENTE EN RECURSOS EQUIVALENTES A \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA, ESTIMANDO UN IMPORTE TOTAL DE CINCUENTA Y CINQUE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA, DELANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- REGlamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Selva, Título Séptimo, Capítulo Único de los Artículos 81 al 92.
- Programa Sectorial de Educación.
- Memorandum UTS/SA/17/2015
- Acuerdo 74 Segundo Ordinaria 2014
- Contrato Colectivo de Trabajo
- Presente Acuerdo.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PREVIAMENTE

<p>IC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUNOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GONZALEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>IC. JORGE CRISTIANO BUELA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>CP. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE ALARCON DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>MTR. PABLO DOMINGO GRANDES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE MA. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LC. JOSÉ TANUS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONVENIO COORTAZAR RAMOS SECRETARÍO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>LC. MARIBEL GILZABERT GONZALEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>LC. MARINA ARIAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS.</p>

<p>MTR. JUAN CARLOS GORRILLO CULEBRRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>CP. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTINHO COMISARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN CHIAPAS</p>
--	--

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas  
**Universidad Tecnológica de la Selva**

**ACUERDO N.º 7.15 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD.

**PLANTEAMIENTO:** DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, LA MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO INCREMENTÓ CON REFERENCIA AL CICLO ANTERIOR, ELLO SIN DUDA REFLEJA LO FAVORABLE DE LA CAMPANA PROMOCIONAL, ASIMISMO, SE LOGRA OBSERVAR QUE LA TENDENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN VA EN ASCENSO PUES ANUALMENTE SE INCORPORAN MÁS JÓVENES DE PRIMER INGRESO.

POR LO ANTERIOR, EL MTR. **JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$104,670.00 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO, DEBIDO AL INCREMENTO DE MATRÍCULA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014 Y POR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, SEGÚN RELACIÓN ANEXA.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE REALIZA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA.

**ACUERDO PROPUESTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUES DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I Y 20 FRACCIÓN XXIV Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; 8 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA; APRUEBAN LA SOLICITUD FORMULADA POR EL MTR. **JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$104,670.00 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO, DEBIDO AL INCREMENTO DE MATRÍCULA DEL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2014 Y POR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- LISTA DE TRABAJADORES
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EN LOS TERMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JOSÉ FANUS VIRELO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>LIC. JOSÉFA LÓPEZ RUIZ DE LAMARCA DELEGADA FEDERAL DE LA S.S.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. JESUS CARLOS AGUILAR MAÍNOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RECTOR DE LA UTSELVA.</p> <p>LIC. JORGE CORNELIO BUJANDA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.</p>
<p>LIC. MAJANA ARIAS ALBORES PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. MARCO GUZMÁN COMEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE EDUCACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>PROFR. EVERTO AMADIO DOMÍNGUEZ GARCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCONINGO CHIAPAS.</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCONINGO CHIAPAS.</p>
<p>MTR. <b>JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO</b> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p>	<p>C.P. MANUEL HERRERA TORREALBA CORTIÑO COMSARIO RUIBRO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.</p>



**Universidad Tecnológica de la Selva**  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

**ACUERDO N.º 7.16 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.**

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA CREACIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

**PLANTEAMIENTO:** LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS PROVIENIENTES DE PROCESOS QUE UTILIZAN SUSTANCIAS QUÍMICAS CON CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD, REQUIERE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS POTENCIALES. LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL MEXICANA EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS SE HA ORIENTADO HACIA EL MANEJO SEGURO DE LOS DESECHOS TÓXICOS Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y ESTA DEFINIDA POR NORMAS DE APLICACIÓN FEDERAL.

DESARROLLAR UN PROYECTO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS ASEGURA EL CRECIMIENTO COMPETITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, REFORZANDO LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ISO 14:001:2004. Y CON ELLO RESOLVERÍAMOS DE IGUAL MANERA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LA INSTITUCIÓN, PARTICULARMENTE EN SUS LABORATORIOS, LOS CUALES SON TRASCENDENTES PARA LAS FORMACIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN.

POR LO ANTERIOR, EL MTR. **JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CREACIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. **JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO**, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CREACIÓN DEL ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- MEMORÁNDUM No. UTS/SGC/0105/2015
  - PROYECTO: ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
  - PRESENTE ACUERDO

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AQUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i></p>		<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>C.P. JOSEFA LOPEZ RUIZ DE LAOYACA DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. JORGE CORNELO BERNALDINI REPRESENTACION DE LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTR. PROFICHO HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACION DE M.A. JUANA MARÍA DE COSS LEÓN SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. JOSÉ MANUEL BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTR. MARIANO ELEMANTE GÓMEZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCISINGO CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>PROF. EVERTO ARMANDO DOMÍNGUEZ CANCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROF. OCTAVIO ELIAS ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCISINGO CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ALBORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C.P. MANUEL HERRERA GUERRAS COUTINO COMISARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTR. <b>JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO</b> RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º. 7.17 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA PROTECCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA IMPLEMENTADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE HA DESARROLLADO EL PROYECTO DE TIERRA FÍSICA PARA EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES, QUE TIENE COMO PROPOSITO DE PROTEGER A LOS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE DESCARGAS ELÉCTRICAS GENERADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ARTIFICIALES COMO LOS SON LOS RAYOS Y SOBRECARGAS, RESPECTIVAMENTE, ESTA PROTECCIÓN, QUE SE REALIZA COMO MEDIDA PREVENTIVA, CONTRIBUIRÁ A MANTENER UNA MAYOR VIDA ÚTIL DE LOS SERVIDORES DE COMUNICACIONES, BASES DE DATOS Y APLICACIONES QUE SE ENCUENTRAN ALIADOS EN EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES, Y SOBRE TODO GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE INFORMACIÓN CONTENIDA, QUE PUEDE VERSE VULNERADA ANTE FENÓMENOS CITADOS CON ANTELACIÓN.

POR LO ANTERIOR, EL MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA; SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 59,300.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA PROTECCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LA PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENE A BIEN APROBADO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD \$ 59,300.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA PROTECCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SITIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUSTRIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- MEMORANDUM UTS/SUB/00322015;
- PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRRO. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>LIC. JORGE CORNEJO LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADINO DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>MTRRO. PACIFICOO HERRERA ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE MA. JUANA MARIA DE COSS LEÓN SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
<p>LIC. JOSÉ ZAMUS BURELLO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRRO. OVIDIO CORTAZAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>LIC. MARCO ELIZABETH GONZALEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE ESTADÍSTICA, CHIAPAS</p>
<p>LIC. MARINA ARIAS ABORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS.</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCISINGO CHIAPAS.</p>
<p>PROFR. EVERITO ALVARO DOMÍNGUEZ CAMACHO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO ELIAS ABORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCISINGO, CHIAPAS.</p>	<p>C.P. MANUEL HERRERA MORALES COUTIÑO COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>MTRRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.18 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**ASUNTO:** SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

**PLANTEAMIENTO:** EL CONGRESO ESTA DISEÑADO PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES COMO SON PONENCIAS, TALLERES, MESAS REDONDAS PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS ENFOCADOS AL TURISMO RURAL, PANELES, EXPOSICIONES Y RESULTADOS DE INVESTIGACIONES. TIENE COMO OBJETIVO REALIZAR ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INTERACCIÓN CON UNA COMUNIDAD RURAL, EN TODAS AQUELLAS EXPRESIONES SOCIALES, CULTURALES Y PRODUCTIVAS COTIDIANAS DE LA MISMA.

EL EVENTO REQUIERE DESTINAR RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. RECURSO QUE SERÁ RECUPERADO EN SU TOTALIDAD AL CONCLUIR EL EVENTO, COMO PARTE DE LAS INSCRIPCIONES AL CONGRESO, ASÍ COMO DE LA PARTICIPACIÓN EN TALLERES.

POR LO ANTERIOR, EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10, 13 Y 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULOS 30 Y 34 FRACCIONES I Y XI DEL DECRETTO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, SOLICITA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, SE SIRVA AUTORIZAR EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES).

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE ESTOS RECURSOS SERÁN RECUPERADOS EN SU TOTALIDAD Y DEPOSITADOS A LA CUENTA DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ECONOMÍAS).

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LA PREVISIÓN POR LOS ARTICULOS 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 14 FRACCIÓN I, 20 FRACCIÓN VII Y 21 DEL DECRETTO DE CREACIÓN DE LA UTS, TIENEN A BIEN APROBAR UNA VEZ AUTORIZADO EL ACUERDO 7.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/15, EL EJERCICIO DE RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO RURAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS (REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES), DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETTO DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**  
 • MEMORANDUM UTS/SA/TUR/001/96/2015.  
 • PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADADA BELEGADA FEDERAL DE LAS E.F. EN EL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. RIGORDO A. AGUILAR GORDILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>
<p>LC. JOSÉ TAMAYO BERNAL EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ARMANDO CORTAZAR RAMOS SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>MTRO. PABLO TORALDO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARIA DE COSS SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LC. MARINA ARAÚZ ABORES PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>LC. MARIO GUZMÁN SANCHEZ PRESIDENTE DE CÁMARA DE INVESTIGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>PROFR. ENRIQUE ALADINO DOMÍNGUEZ CANCELO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. OCTAVIO DE LAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COSMINTE, CHIAPAS</p>	<p>C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COSMINTE, CHIAPAS.</p>
<p>MTRO. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>C.P. MANUEL HUERTADO MORALES COUTINO COMISARIO PÚBLICO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



# Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas.  
**ACUERDO N.º 7.19 ORDINARIA 01/15**

Fecha: 16 de Abril de 2015

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2015 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, A FIN DE REALIZAR EL TRÁMITE A QUE DE LUGAR ANTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

**PLANTEAMIENTO:** CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 10 Y 17 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 17 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE ESTE ORGANISMO, INFORMA QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR ENVÍO AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**ACUERDO PROPUESTO:** VISTO LO SOLICITADO POR EL MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, RECTOR DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE, SE DAN POR ENTERADOS DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y APRUEBAN EL INICIO DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE LA MODIFICACIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, A FIN DE REALIZAR EL TRÁMITE A QUE DE LUGAR ANTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. SE INDICA AL RECTOR QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA
- PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO:**  
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

LIC. JESUS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. RICARDO A. AGUILAR GORDILLO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

C.P. JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADDA  
DELEGADA FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

LIC. JOSÉ RAMÓN BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

MTR. RAFAEL HUGO ORANTES MONTES EN REPRESENTACIÓN DE M.A. JUANA MARIA DE COSS LEON SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LIC. MARIAMANAS ALBRES  
PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ  
PRESIDENTE DE CÁMARA DE REPRESENTACIÓN CHIAPAS

PROFR. ENRIQUE ALADINO DOMÍNGUEZ CANGCINO EN REPRESENTACIÓN DEL PROFR. ODF AVIO ELIAS ALBORGES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COSOSINGO CHIAPAS.

C. ARMANDO JAVIER CRUZ MEZA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COSOSINGO CHIAPAS.

MTR. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

C.P. MANUEL RAMBERTO MORALES COJUNTO  
COMISARIO PRESIDENTE PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.



Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2015.

Fecha: 16 de Abril del 2015.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
U.C. JESÚS CARRASO AGUIAR MAÍZ	COORD. DE ASESORES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Lic. Dora Lancy Bupndia	Subdirectora de Finanzas CGUTP	SEP - Federal.	
BUZETO ALVARO DOMESTICO CRONO	COORDINADOR DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL	
Mano Guanajuato	Presidente	UNIVERSIDAD	
Franisco Goico Barrios	Vice PRESIDENTE	COMUNIDAD	
Manuel Humberto Morales Coutino	Comisario Pùblico	UTSELVA	
Doña Dora Quis de Goddaga	Delegada	SEP	
Manuel Carlos Gordillo C.	Rector	Utselva	



Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2015.

Fecha: 16 de Abril del 2015.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Jorge Hernández Hacias	Enlace	Secretaría Economía	
Mariana Guzmán Alvarado	Dir. del CCE	CONSEJO COORD.	
José Tanos Burelo	Director de Infraestructura Industrial	Secretaría de Economía	
Edgar Roque Fariña	Dir. de Appt.	SH	
Pacífico A. Ocasio Plata	Dir. de Reg. y Empl. Pública	Sec. de Hacienda	